



Aviso No. 0048-2022

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JENNIFER MIYELINE QUINTANA INSANDARA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0048, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de Acueducto y Alcantarillado en la siguiente dirección: CARRERA 37 No. 18-55 barrio Palermo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0048 del día 29 de marzo de 2022, en la que se especifica:

Acueducto, Rotura de calzada en Concreto Asfáltico de 6,90m de longitud, ancho 0,40 m y espesor 0,12 m.


Alcantarillado, Rotura de calzada en Concreto Asfáltico de 6,60m de longitud, ancho 0,70 m y espesor 0,12 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0048 del 29 de marzo de 2022, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022

Se publica a los cuatro (04) días del mes de abril de 2022

  
GERMAN ORTEGA GÓMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:   
Arq. Enrique Ríascos V.  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial